



**ACTA N°047-2022-JV-CAL  
SESION EXTRAORDINARIA DE JUNTA DE VIGILANCIA  
DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2022**

Siendo el día miércoles 14 de septiembre del año 2022; a las 17.00 horas; desde la Oficina de la Junta de Vigilancia; ubicada en Av. Santa Cruz N°255 Distrito de Miraflores; asistiendo de forma presencial la Dra. ADA ZENAIDA BORJA LEON; el Dr. JUAN CARLOS OTONIEL PARDO REYES, y la Dra. GISELA ESMERALDA SOTO MEDINA; reuniéndose en sesión Ordinaria; los miembros titulares del Colegio de la Junta de Vigilancia periodo dos mil veintidós dos mil veintitres:

JUAN CARLOS OTONIEL PARDO REYES – Presidente.

ADA ZENAIDA; BORJA LEON - Vice Presidenta

GISELA ESMERALDA SOTO MEDINA - Secretaria Relatora

**1. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN:**

El presidente verificó la asistencia de los integrantes de la Junta de Vigilancia, y contando con el quórum respectivo declaró válidamente instalada la sesión.

**2. AGENDA ÚNICA:**

Notificación S/N; recepcionada el día 09-09-2022; emitida por la Dirección de Ética Profesional; dirigida al Colegio de la Junta de Vigilancia; con el asunto: Se adjunta copia de la Resolución del Consejo de Ética N°0657-CE/CE/DEP/CAL; del 01-07-2021; copia del escrito de descargos presentado el 28-01-2021; por la Abogada Blanca Lucía Cecilia Wong Ronceros. Comunicarle que la audiencia única se llevará a cabo de manera presencial el día jueves 15 de setiembre de 2022, a horas 05:40 PM de la tarde en la sala de audiencias del Consejo de Ética tercer piso; del Colegio de Abogados de Lima, sitio en Avenida Santa Cruz N° 255, Miraflores.

PASA A ORDEN DEL DIA.

**DEBATE Y VOTACION:**

**Dr. Juan Carlos Otoniel Pardo Reyes – Presidente:**

Se somete a consideración del Colegio, se designe en este acto al Abogado responsable que deberá asistir a la Audiencia Única convocada por el Consejo de Ética para el día jueves 15 de setiembre de 2022 a horas 05:40 PM, respecto del Expediente N°175-2019, debiendo sustentar la denuncia interpuesta por el Colegio de la Junta de Vigilancia 2018-08-04-2022 en todos sus extremos, conforme a lo establecido en el Artículo 56° del Reglamento del Procedimiento Disciplinario de los Colegios de Abogados del Perú, designándose al abogado Carlo Diego Mera Rafael, con todas las facultades de delegación y representación, conforme al artículo 75° y 80° del Código Procesal Civil.

Colegio de Abogados de Lima  
GISELA ESMERALDA SOTO MEDINA  
Secretaria Relatora de la Junta de Vigilancia

Colegio de Abogados de Lima  
ADA ZENAIDA BORJA LEON  
Vice Presidenta de la Junta de Vigilancia

Colegio de Abogados de Lima  
JUAN CARLOS OTONIEL PARDO REYES  
Presidente de la Junta de Vigilancia

**Dra. Ada Zenaida; Borja León - Vice Presidenta:**

Conforme

**Dra. Gisela Esmeralda Soto Medina - Secretaria Relatora de la Junta de Vigilancia:**



Conforme con la posición del Presidente del Colegiado


**DEBATE Y VOTACION:**

**ACUERDO POR UNANIMIDAD N°545-2022-JV-CAL**

Designar en este acto al Abogado responsable que deberá asistir a la Audiencia Única convocada por el Consejo de Ética para el día jueves 15 de setiembre de 2022 a horas 05:40 PM, respecto del Expediente N°175-2019, debiendo sustentar la denuncia interpuesta por el Colegiado de la Junta de Vigilancia 2018-08-04-2022 en todos sus extremos, conforme a lo establecido en el Artículo 56° del Reglamento del Procedimiento Disciplinario de los Colegios de Abogados del Perú, designándose al abogado Carlo Diego Mera Rafael, con todas las facultades de delegación y representación, conforme al artículo 75° y 80° del Código Procesal Civil.

No existiendo por el momento otros puntos a tratar, el Presidente del Colegiado de la Junta de Vigilancia da por concluida la Sesión Ordinaria; siendo las 17.30 horas del día 14 de septiembre de 2022, luego de leída fue aprobada y firmada la presente acta por los miembros del colegiado de la Junta de Vigilancia.

 *Colegio de Abogados de Lima*  
  
.....  
**JUAN CARLOS OTONIEL PARDO REYES**  
Presidente de la Junta de Vigilancia

 *Colegio de Abogados de Lima*  
  
.....  
**ADA ZENAIIDA BORJA LEÓN**  
Vice Presidenta de la Junta de Vigilancia

 *Colegio de Abogados de Lima*  
  
.....  
**GISELA ESMERALDA SOTO MEDINA**  
Secretaria Relatora de la Junta de Vigilancia